

Informe de Actividades Marzo 2026

Escuintla 31 de marzo de 2026

Licenciada

Mireya Palmieri Santisteban

Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional

Su despacho

Respetuosamente me dirijo a usted, para presentar el Informe de Actividades realizadas durante el mes de Marzo de 2026, con el fin de dar cumplimiento a la cláusula tercera del CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL, que a continuación se describe:


1. Contrato No. DSESAN-146-2026-029
2. Nombre: Juan Francisco Arita García
3. Unidad Administrativa: Fortalecimiento Institucional / Escuintla
4. A continuación detallo las actividades realizadas:

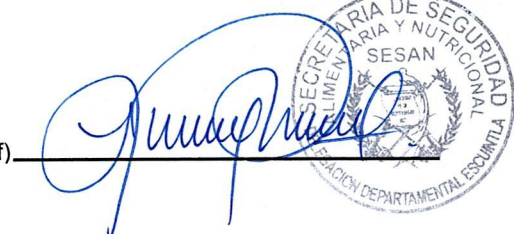
No.	ACTIVIDADES CONTENIDAS EN CONTRATO	ACTIVIDADES REALIZADAS
1	a) Asesorar en la planificación operativa y en el seguimiento de las actividades desarrolladas en coordinación con los integrantes de la Comisión municipal de seguridad alimentaria y nutricional.	<ul style="list-style-type: none">• La forma de garantizar que las acciones se realicen, es dar el asesoramiento correcto a las acciones operativas, por lo que en el mes de marzo, se volvió a realizar dicho asesoramiento
2	b) Asesorar al personal de la dependencia municipal encargada de abordar temas relacionados con Seguridad Alimentaria y Nutricional en la planificación operativa y en el seguimiento de las actividades ejecutadas.	<ul style="list-style-type: none">• De manera permanente, se brinda el asesoramiento a la persona encargada de la OMSAN, para que de el seguimiento adecuado al funcionamiento de la Comisión de SAN, impartiendo temas que le ayudarán a lograrlo.
3	c) Asesorar en la caracterización de la situación de Seguridad Alimentaria y Nutricional, incluyendo el Mapeo de Actores que identifique a las instituciones que tienen intervención en el municipio, y promover la participación de los representantes institucionales y comunitarios.	<ul style="list-style-type: none">• es importante conocer la información del municipio en el que se trabaja, por lo que en el mes de marzo, se trabajó en la caracterización del municipio de La Gomera y La Democracia con el apoyo de las instituciones.
4	d) Apoyar en la elaboración de informes que permitan conocer la situación de vulnerabilidad o riesgo comunitario a Inseguridad Alimentaria y Nutricional, para la toma de decisiones y la formulación de propuestas de acción que contribuyan a minimizar el impacto en la población.	<ul style="list-style-type: none">• Las decisiones que se toman en el seno de la COMUSAN, se conoce de primera mano la información sobre eventos y situación de vulnerabilidad en los municipios de La Gomera y La Democracia.
5	e) Apoyar en el fortalecimiento de las competencias de los representantes de otras entidades, con el objetivo de dar a conocer temas relacionados con la Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN) y su impacto en la población.	<ul style="list-style-type: none">• Día con día, es necesario actualizarse en algunos temas para ser más competitivo, por ello, se continuó con la capacitación a los miembros de las diferentes instituciones.
6	f) Asesorar en la conformación y funcionamiento de las Comisiones Municipales y Comunitarias de Seguridad Alimentaria y Nutricional (COMUSAN y COCOSAN) o de instancias similar, para la implementación de acciones relacionadas con la Seguridad Alimentaria y Nutricional.	<ul style="list-style-type: none">• Como parte de los compromisos como Monitor Municipal, está el asesoramiento a las Comisiones de los municipio de La Gomera y La Democracia, especialmente en su funcionamiento de manera mensual en temas de SAN.

7	g) Asesorar en el monitoreo de Desnutrición Aguda, Asistencia Alimentaria, Gobernanza en Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN), las intervenciones interinstitucionales y otras acciones implementadas para atender la temática Seguridad Alimentaria Nutricional.	<ul style="list-style-type: none"> • Monitorear cada caso reportado según listados nominales es una función regular de las instituciones encargadas de ello, y en este caso, la instancia a nivel municipal que preside el alcalde municipal, por lo que se realizó nuevamente durante el mes de marzo.
8	h) Apoyar en la elaboración de informes de seguimiento a intervenciones institucionales relacionados con Seguridad Alimentaria y Nutricional, financiadas con fondos del Sistema de Consejos de Desarrollo (SISCODE), Municipalidad y otras fuentes.	<ul style="list-style-type: none"> • Mensualmente, se solicita información sobre proyectos al Coordinador de DMP, por lo que durante el mes de marzo, se solicitó nuevamente, específicamente Proyectos de apoyo a la SAN.
9	i) Asesorar en el fortalecimiento de las dependencias municipales que aborden temas relacionados con la Seguridad Alimentaria y Nutricional, promoviendo que su funcionamiento se adapte al contexto local, y cuente con la participación del Gobierno Municipal.	<ul style="list-style-type: none"> • Para lograr una buena coordinación en el municipio sobre temas que apoyen al tema de la Desnutrición especialmente, se necesita fortalecer a la persona encargada, por lo que, en el mes de marzo se continuó con esa labor.
10	j) Asesorar en la participación y representación Institucional en las diferentes Mesas Técnicas que se conformen en los municipios y que estén vinculadas al abordaje de la Seguridad Alimentaria y Nutricional.	<ul style="list-style-type: none"> • Para lograr una buena planificación, es necesario reunirse constantemente con las instituciones encargadas de los 4 Pilares, de tal cuenta que, en este mes de marzo, se realizó nuevamente la mesa que se utiliza para coordinar acciones puntuales.
11	k) Apoyar y asesorar en la consolidación mensual de las Metas Físicas del Plan Operativo Anual de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia de la República (POASESAN).	<ul style="list-style-type: none"> • Para cumplir con todas las metas requeridas por Fortalecimiento Institucional, es necesario cumplir a cabalidad cada una de ellas, por lo que, en el mes de marzo, se asesoró en consolidar dichas metas.
12	l) Otras actividades que le sean requeridas por el Delegado Departamental, Dirección de Fortalecimiento Institucional y Despacho Superior.	<ul style="list-style-type: none"> • Hay actividades que no se atienden de manera regular, sin embargo, a solicitud de nuestras autoridades, se asiste, participa e informe, de tal manera, en el mes de marzo, se atendieron nuevamente.

5. Los documentos que respaldan el producto del trabajo realizado se encuentra en los archivos de la dirección de Fortalecimiento Institucional de SESAN.

Atentamente,

f) 
Lic. Juan Francisco Ariza Carada
Administrador de Empresas
Colegiado 33,984
 DPI 2371 34926 0501

f) 

f) 
 Director de Fortalecimiento Institucional
 Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional
 -SESAN-

f) _____